



*Pertanyent a la nostra col·lecció particular i produïda a Chicago al 1934, la calculadora VICTOR 600 tenia molt bona qualitat i a un preu molt comercial per aquella època, i així es llegia en un dels seus anuncis als anys 40': "Redueix el cost de les teves operacions".*

## Newsletter 132, abril 2019

### / ESTE MES DESTACAMOS

#### Arranca la campaña de IRPF 2018 y del Impuesto sobre el Patrimonio



Fiel a su cita anual, con el mes de abril se da el pistoletazo de salida a la campaña de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) correspondiente al ejercicio 2018, así como la del Impuesto sobre el Patrimonio (IP).

Entre las escasas novedades fiscales de este año figuran la exención de las prestaciones para la maternidad, el incremento de la reducción de los rendimientos del trabajo para rentas bajas y, en relación con lo anterior, el aumento del límite inferior de los rendimientos del trabajo para no tener que declarar, que pasa de 12.000 a 12.643 euros.

Adjuntamos el estudio sobre **Declaración de Renta y Patrimonio 2018** que elabora anualmente el Registro de Economistas Asesores Fiscales del Consejo General de Economistas y en el que pasa revista a las novedades de esta campaña y resalta algunos aspectos a tener en cuenta.

Joaquim Coma • [jcoma@pich.bnfix.com](mailto:jcoma@pich.bnfix.com)  
Josep Ma Coma • [jmcoma@pich.bnfix.com](mailto:jmcoma@pich.bnfix.com)

#### ¿Cómo declarar las rentas obtenidas en el extranjero?



Una consulta muy habitual que se nos plantea durante el plazo de presentación del modelo 720 de Bienes en el Extranjero es cómo se deben declarar estos bienes y los rendimientos en las declaraciones de rendimientos en España (para las personas físicas IRPF y para las sociedades IS)

La normativa española se basa en el principio de residencia (Worldwide taxation) según el cual ha de tributar en nuestro país la renta mundial obtenida por sus residentes, con

independencia del lugar de su obtención. Atendiendo a las muchas dudas que planean sobre el tema, hemos preparado una circular en la que abordamos qué pasa si se tributa también en el país de origen del rendimiento. Explicamos asimismo las exenciones que afectan a los rendimientos del trabajo, así como la tributación de los rendimientos mobiliarios e inmobiliarios, los planes de pensiones y las actividades profesionales, entre otros. Podéis leer la circular clicando [AQUÍ](#)

Carolina Mateo • carolina.mateo@pich.bnfix.com

## Nuevas medidas para hacer frente a la precariedad laboral y de subsidios



**El Boletín Oficial del Estado publicó el 12 de marzo un Real Decreto de medidas urgentes de protección y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.** Entre otras medidas, pasa de 55 a 52 años la edad para cobrar subsidio por desempleo y aumenta el tiempo de percepción, modifica cuantía mínima y criterios sobre percepción de subsidios por incapacidad permanente, bonifica la contratación de desempleados de larga duración y establece la obligación de registrar la jornada. Dado el alcance, casuística y detalle de las diferentes medidas, hemos preparado una circular informativa que pueden consultar pinchando [AQUÍ](#)

Jordi Carbonell • jordi.carbonell@pich.bnfix.com

## Permisos de paternidad más largos para avanzar en igualdad entre mujeres y hombres en el empleo



**El gobierno ha aprobado un Real Decreto, publicado en el BOE del 7 de marzo, que tiene como objetivo la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y**

**hombres en el empleo.** La principal medida de la norma, en vigor a partir del 1 de abril, es la que se refiere a permisos por paternidad; amplía a 16 semanas el permiso del otro progenitor por el nacimiento y cuidado del menor, estableciendo un periodo transitorio para que dicha ampliación sea gradual. El Real Decreto incluye, además, medidas para la equiparación salarial, para evitar la discriminación en contratación y despidos y para favorecer la conciliación.

De estas medidas, y otras, hablamos en una detallada circular a la que pueden acceder pinchando [AQUÍ](#).

Les recordamos, como siempre, que estamos a su disposición para resolver todas aquellas dudas que esta novedad legislativa les pueda generar.

Montse Teruel • [montse.teruel@pich.bnfix.com](mailto:montse.teruel@pich.bnfix.com)

## AC-IN y BNFIX PICH unen sus áreas de derecho concursal



**Los despachos AC-IN y BNFIX PICH hemos unido nuestras áreas de derecho concursal. Fruto de esta unión hemos creado BNFIX PICH Y DOMÈNECH INSOLVENCY PRACTITIONERS, S.L.P.** Nuestra unión tiene un claro objetivo, sumar nuestras fortalezas y especialidades a fin de dar un mejor servicio en temas de reestructuración de empresas, refinanciación, derecho concursal, administración concursal y mediaciones concursales. Con esta unión, estamos convencidos de que podemos ofrecer un mejor servicio tanto a clientes, en su posición de deudores como de acreedores, como a los tribunales mercantiles, como administradores concursales. Seguimos sumando, reuniendo equipos multidisciplinares, independientes, profesionales y estables, que ejercemos en esta especialidad desde 2003 ininterrumpidamente con independencia de ciclos económicos, con acreditada experiencia en todos los sectores y utilizando métodos y plataformas digitales, especializadas, ágiles y eficaces.

En breve, tendremos operativa nuestra página web: [www.acinpich.bnfix.com](http://www.acinpich.bnfix.com) y les seguiremos informando.

Xavier Domènech • [xdo@acinpich.bnfix.com](mailto:xdo@acinpich.bnfix.com)  
María José Moragas • [mj.moragas@pich.bnfix.com](mailto:mj.moragas@pich.bnfix.com)



## Participación de los trabajadores en las elecciones del 28 de abril



Con las elecciones generales del 28 de abril a la vuelta de la esquina, y la proximidad de los comicios europeos y municipales, cabe recordar las normas que facilitan la participación de los trabajadores. Así, el 28 de abril, las empresas concederán, a los trabajadores con condición de electores y que aquel día trabajen, un permiso de un máximo de cuatro horas para poder ejercer el derecho a voto. Será un permiso no recuperable y retribuido. Hemos preparado una circular informativa y detallada donde explicamos las características y el cálculo del permiso en los diferentes supuestos que se puedan producir, así como los casos en que los trabajadores han de formar parte de una mesa electoral. La pueden leer pinchando [AQUÍ](#)

Evidentemente, estamos a vuestra disposición para resolver cualquier otra duda que puedan tener al respecto.

Jordi Altafaja • [jordi.altafaja@pich.bnfix.com](mailto:jordi.altafaja@pich.bnfix.com)

## / ACTIVIDADES

### Café con BNFIX sobre información no financiera y norma UNE de *compliance* tributario



El economista y colaborador de BNFIX PICH, Jaume Menéndez, y el gerent de auditoria del despacho, Joan Claret, fueron protagonistas del Café con BNFIX PICH del 29 de marzo sobre normativa vigente en materia de información no financiera y norma UNE de *compliance* tributario. La sesión fue presentada por la socia responsable del área legal y consultoría María José Moragas, quien destacó la creciente importancia que tiene para las

empresas transmitir información no sólo económica sino también financiera, como la de carácter social y medioambiental, riesgos, buen gobierno corporativo.... Todo unido en línea con las normas europeas y estándares internacionales generalmente aceptados, cada vez más solicitada (y, a veces, exigida) por las administraciones públicas, clientes, financieras y otros grupos de interés.

En la primera parte de la sesión, Joan Claret explicó qué se considera información no financiera y cuáles son las nuevas obligaciones (y los obligados) en este campo derivados de la ley 11/2018, una ley que traslada al ordenamiento jurídico español una normativa europea del 2014. Habló asimismo del Estado de Información no Financiera y de las obligaciones que conlleva. En la segunda parte de la sesión, Jaume Menéndez abordó el nuevo paradigma de la fiscalidad y la búsqueda de transparencia y colaboración, especialmente con los intermediarios fiscales; en este contexto se ha redactado la nueva directiva sobre intermediarios fiscales (DAC6), la transposición de la cual se está preparando, y que busca prevenir y avanzar a posibles planificaciones fiscales agresivas a partir de la transparencia y la disuasión. Asimismo, habló de los códigos de buenas prácticas profesionales y de la norma UNE 19602 de *compliance* tributario, la filosofía de la cual es buscar una mayor corrección en el cumplimiento tributario basado en la cultura de la prevención.

## Joan Claret participó en una jornada sobre información no financiera y *compliance*



El gerente de auditoría del despacho, Joan Claret, participó el pasado 12 de abril en la jornada *Información no financiera y compliance: valores añadidos*, organizada por el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya (CCJCC) y por l'Associació Catalana ed Compliance (COMPCAT).

En concreto, formó parte de la mesa redonda *Contenidos objeto de reporting. Claves para la verificación de la información. Guía de actuación sobre encargos de verificación del estado de información no financiera del ICJCE*. Lo acompañaron en la mesa Patricia Reverter, directora de Sostenibilidad de KPMG, y Rosa Puigvert, directora del departamento técnico del CCJCC. En esta Jornada se abordó un tema de gran actualidad y relevancia como es el nuevo contexto de reporting de la información no financiera, los estándares internacionales generalmente aceptados en esta materia, el ámbito de aplicación, el contenido de los reportings, y las claves para su verificación, así como el valor actual de la información no financiera.

## Encuentro de jóvenes de DFK a Hamburgo



**BNFIX** estuvo presente, del 4 al 6 de abril, en la reunión del comité directivo de EMEA DFK International, del cual forma parte. El encuentro tuvo lugar en la Ciudad de Hamburgo, en Alemania. A su vez, los profesionales más jóvenes de la red asistieron a la Young Conference EMEA 2019. Fundamentalmente se trata de un encuentro anual donde se trata de entender cuáles son las claves para motivar y crear equipos de personas comprometidas y eficientes.

¡Formamos a futuros líderes de BNFIX y de DFK!

Este boletín ha sido elaborado por nuestro equipo de profesionales, con la coordinación de Araceli Artisó, el diseño de Sílvia Cuenca y el soporte periodístico de Maite Baratech.

## / OFICINA

### / BARCELONA

(Socio independiente y fundador de BNFIX CONSULTORES y de BNFIX AUDITORS)

BNFIX PICH ADVOCATS-ECONOMISTES tax·legal·audit  
BNFIX PICH AUDITORES

· C/ Fontanella, 21. 2a planta / 08010 – Barcelona

· Tel: 93 301 20 22

· [assessors@pich.bnfix.com](mailto:assessors@pich.bnfix.com)

· [www.pich.bnfix.com](http://www.pich.bnfix.com)

· [Linked in](#)

## / OTRAS OFICINAS DE BNFIX

/ ALMERIA

/ ASTURIAS

/ MADRID

/ MURCIA

/ VITORIA